

== **Cabra de Santo Cristo** ==
Apuntes para su historia, por José Caro Perales ⁽¹⁾

- La aldea de Larva es agregada al municipio de Cabra

dos de Cabra que tenían fincas en su término, les concedieran ciertas ventajas para decidirse a pedir a las autoridades superiores rrespondientes, la separación de la aldea y de su término, del municipio a que pertenecían, y su congregación al municipio de ellos, aspirando así a mejorar su desgraciada suerte y salir del estado miserable en que según decían se encontraban. Llegaron unos y otros a ponerse de acuerdo, y el 16 de Marzo del referido año, otorgaron una escritura de obligación y compromiso ante el notario don Diego Jerez; representaban en ella a los vecinos de Larva, Antonio y Pedro del Peral, José Garzón, Nicolás Francisco, José y Pedro López, Luis e Ildefonso García, Pedro y Gabriel de Leiva, Andrés Robledillo, Francisco Guijosa, y Juan Molina; y a los propietarios de Cabra, por sí y a nombre de los demás, D. Diego María Caro, Cura de la Parroquia, D. Ildefonso Rodríguez Contreras, D. Manuel y D. Ramón Herrera, D. José y D. Ildefonso Caro Sánchez, D. Antonio Rodríguez y D. José Pardo.

Por la estipulación primera se obligaban los dichos vecinos de Larva a solicitar ante la Excma. Diputación provincial la segrega-

En el año de 1836 varios vecinos de Larva, aldea que pertenecía al término municipal de Quesada, pidieron a los propietarios y hacenda-

en su término, les concedieran ciertos derechos a las autoridades superiores co-



El Santo Cristo de Burgos que se venera en Cabra de Santo Cristo. (Facsimil de una estampa antigua. En el fondo la casa donde hizo el milagro).

(1) Véanse los números de Febrero y Marzo de 1923, de DON LOPE DE SOSA.

ción de la aldea, del término de Quesada y su incorporación al de Cabra, mediante ciertas condiciones que a su vez se obligaban los vecinos de esta y que después se expresan.

Indudablemente hicieron la solicitud y las gestiones convenientes, porque les fué concedido lo solicitado. En el año 1841, la Excelentísima Diputación provincial nombró representante suyo y le confirió ámplios poderes, al Diputado provincial D. José Robles Fontanilla, para que se personara en la aldea tantas veces referida, y



Una procesión de madrugada en Cabra de Santo Cristo

citara a los representantes que al efecto habían de nombrar los ayuntamientos de Quesada y Cabra, y de acuerdo con ellos informar lo necesario con objeto de conseguir el señalamiento del término con que Larva debe entenderse agregada a la última villa nombrada.

El 1.º de Julio, del referido año 1841, tuvo efecto la reunión a que se refiere el párrafo anterior, y ante D. José Robles Fontanilla compareció una comisión del Ayuntamiento de Quesada, legalmente autorizada para tratar el asunto, compuesta por los señores D. Manuel Alcalá Baldonado, Alcalde primero; D. Francisco Díaz, Regidor, D. Lorenzo Bela, Procurador síndico; D. Aquilino Sánchez Molero, secretario; don Norberto Francisco Gallego, don Rafael Serrano y D. Juan Delgado,

y otra del Ayuntamiento de Cabra, también con la autorización legal competente, formada por D. Ildefonso Caro Sánchez, alcalde primero; D. Diego María Caro, Cura; D. Jacinto González, procurador síndico y D. Diego Jerez, Secretario.

El Sr. Robles manifestó que debiendo entenderse segregada la aldea de Larva del Municipio de Quesada y agregada al de Cabra en virtud de la Real Orden del 28 de Marzo de 1836, procedía señalamiento de término, y escitaba a los reunidos a que lo hicieran en la mejor armonía y concordia y de buena fe llegarían a un acuerdo.

Así sucedió; y en buena paz hicieron el señalamiento del término, y convinieron las necesarias estipulaciones, de las que se ex-

tendió por duplicado la correspondiente acta. Y desde ese día la aldea de Larva se incorporó al término municipal de Cabra de Santo Cristo.

Datos geográficos, topográficos y agrícolas de esta villa

Está situada a unos 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, en la falda del saliente de una elevada sierra llamada Cruzada. Cerca de los Cangilones y al frente, pero ya más distante, por el Este, existe una cordillera de montañas conocidas con los nombres de Piedra del Aguila, la Iruela y cerro del Chantre. Estas tres elevaciones escalonadas preservan la villa, en invierno, de la intensidad y frialdad de los vientos fuertes; y en verano, la sombra que muy temprano por las faldas proyecta sierra Cruzada, de los rigores del sol estial; de lo que resulta que no son grandes ni repentinos los cambios termométricos que originan el cambio de Estaciones.



Salida para la aldea de Larva

Tiene cuatro calles, verticales muy pendientes; cañorces trasversales llanas, aunque no horizontales, y una extensa plaza rodeada de árboles, cerca del centro. Las calles son casi rectas y están empedradas, exceptuando la calle de la Palma, que está arrecifada por ser donde empieza el camino vecinal que conduce a la Estación. La mayor parte de las fachadas y de las habitaciones interiores de las casas, están enlucidas con yeso, y las blanquean con frecuencia. Cada vecino acostumbra a barrer la puerta de la suya y aparecen las calles limpias y aseadas.

En todo hay excepciones y en esto también; existen en la parte alta del pueblo unas miserables viviendas formadas por cuevas o sean huecos subterráneos, donde habitan los vecinos más abandonados de la fortuna, en compañía de animales domésticos y de sus inmundicias.

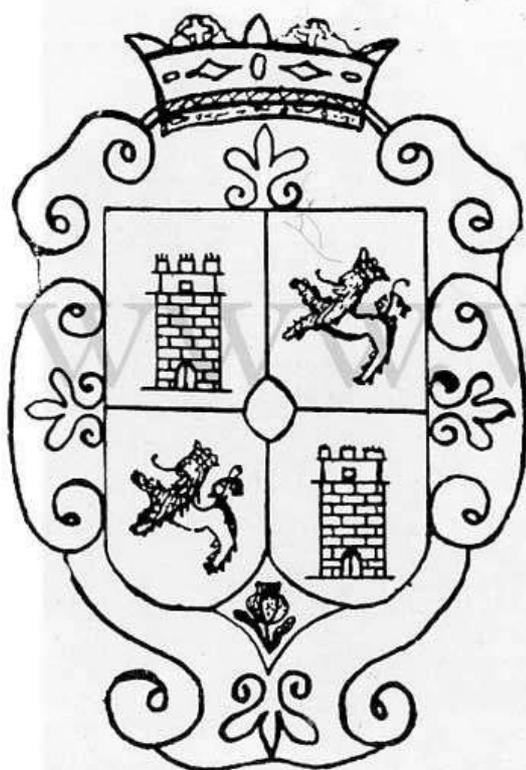
El número de habitantes se aproxima a los 4.000, sin contar los del anejo de Larva, que tiene unos 1.500.

Un magnífico manantial de agua clarísima, cristalina, potable y muy agradable, brota a unos 450 metros al sur de la población y a mayor altura, por lo que llega a ella con la corriente necesaria, con-

ducida por una tubería de atanores de barro que la recojen en su sitio de emergencia, que está cubierto adecuadamente para evitar el contacto con el exterior; así es que el agua no ve la luz hasta que sale por los caños de las fuentes del pueblo, que son cinco, sin contar otras dos que hay cerca del mismo, pero no dentro de su casco o radio edificado. Todas las fuentes, además del caño o caños donde recogen el precioso líquido necesario para el consumo de los vecinos, tienen un pilar apropiado para que en él beban las caballerías agua limpia.

Pero la cantidad que se consume en estos menesteres es muy inferior a la que nace; el raudal principal se utiliza a su salida para lavadero público, y después de dar movimiento a dos molinos harineros, en el regadío de tierras próximas que se dedican al culti-

vo de cereales y habas en invierno y de hortalizas en verano, y además se riegan con ella algunos olivares. Los propietarios ceden a sus convencinos pequeños predios para que por su cuenta crien las hortalizas necesarias para el consumo de su familia, y casi todos ellos tienen a su disposición un pequeño hortal, del que se surte diariamente cuando está en producción de sus frutos. Así es que en vez de ir a comprarlos en la plaza de abastos, todos los días, lo recogen de su cosecha, viéndose muy concurridas las inmediaciones de la población por mujeres, hombres y niños, que van a cultivar sus hortalizas, y a traerse de camino los frutos de ella —pepinos, pimientos, tomates, berenjenas, judías verdes, melones, patatas etc.



Facsimil de un antiguo escudo de la villa

Poca extensión tiene el terreno que disfruta del beneficio del agua referida, porque es poca la parte del laborable que domina, que apenas produce el trigo necesario para la siembra de los secanos.

Otro pequeño caudal de agua eventual, discurre libremente por sus cauces naturales, entre las sierras y el cerro de los Cangilones, y fertiliza olivares situados al norte del pueblo.

Este es esencialmente agrícola y las labores están muy distantes de él, y separadas del mismo por profundos barrancos, como el de Arroyo Salado y sus afluyentes, que hay que atravesar por caminos accidentados y peligrosos. Así es que en predios pequeños dedicados a labor, tienen una casa capaz para albergar a los jornaleros y a los animales, donde pueden estar varios días sin comunicación con el poblado, porque de residir en él, en ir y venir, invertirían el tiempo que habían de dedicar al trabajo.

Estas casas llamadas Cortijos, con sus parcelas de tierras dedicadas al cultivo de cereales, casi exclusivamente del trigo y de la cebada, tienen la ventaja de estar próximas a alguna estación de la línea férrea de Linares a Almería, porque son cuatro las enclavadas en el término municipal; las de Larva, Huesa-Alicún, Cabra del Santo Cristo y la de Huelma, lo que facilita el transporte de los productos de esas fincas que son, además del trigo y de la cebada, el esparto que se cosecha en los terrenos incultos, y pocas veces leñas y carbones.

En algunos de estos cortijos tienen olivares poco extensos que aprovechan escasas aguas que en sus predios nacen.

El término municipal es extenso: 22.616 hectáreas, pero el terreno en general es de mala calidad (abundan los yesares), mucho ilaborable y accidentado.

Por este motivo y por falta de protección del Estado, de la provincia y del municipio, sus caminos son casi intransitables; solamente pueden circular y con mucho trabajo, carruajes, por el vecinal del pueblo a la estación de su nombre.

Carece de comunicaciones telegráficas y telefónicas y el correo viene conducido por pésima cabalgadura.

Disfruta de buen alumbrado eléctrico, producido por una fábrica del término de Cambil.

Sus industrias se reducen a las de la fabricación de aceite en pequeña cantidad; se elaboran anualmente unos 260.000 kilogramos; a la de harina por molinos antiguos, y por una pequeña fábrica movida por fluido eléctrico, con su tahona y a tres pequeñas fábricas de chocolate y dos de jabón.

Se confecciona bastante ramal de esparto, operación a que se dedican las mujeres cuando han terminado el arreglo de sus casas,

los niños, los ancianos y los impedidos para otros trabajos, los que consiguen ayudar al cabeza de familia al mantenimiento de la misma; es un recurso al parecer insignificante, pero que en épocas aciagas, como en largos temporales u otras análogas, evita el hambre en bastantes hogares.

El término municipal linda con los de Quesada por el Este, de Solera por el Oeste, de Jódar y Ubeda por el Norte, y con el de Huelma, cabeza de partido judicial a que pertenece, y la provincia de Granada, al Sur.

Los habitantes en general son trabajadores, económicos, ordenados y honrados, siendo escasa la criminalidad y pocos los delitos.

La propiedad está muy repartida, son pocos los jornaleros que no disponen de algún predio rústico o urbano, y entre ellos y los mayores propietarios existe bastante trato social y cierta confraternidad, por lo que, gracias a Dios, todavía no ha llegado a este pueblo la envenenada, enconada, y perturbadora lucha de clases.

José Caro Perales

Diciembre 1922.

Los libros de Abén Said, el de Alcalá la Real, estudian la azulejería andaluza del siglo XIII

EN el discurso de ingreso del Sr. Conde de Casal en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, acerca del tema "La Azulejería, como elemento decorativo de la Arquitectura", dice que la "fuente a que han acudido cuantos han querido ocuparse seriamente de esta materia, son los escritos de *Aben Musa Abén Said*, hombre de ciencia, historiador y político, (como *Jefe* que fué de la plaza de Algeciras) nacido en Alcalá la Real, del reino granadino, en los primeros años del siglo XIII, fué a morir, recogido por los literatos del Caido, en el de 1274, después de largas estancias, en Alejandría, Bagdad y Damasco,.. Según el citado ilustre Académico, de su obra titulada "El que habla bien acerca de las bellezas de Occidente, —obra en quince volúmenes, que es una especie de crónica del Andalus, que alcanzaba hasta el año 641 de la hegira que es el 1243, de la Era Cristiana, —pueden adquirirse datos importantes, acerca de esta industria en Andalucía, pues alcanzaban "perfecciones tales que cuando empezaba un andaluz a referirlas, no tenían fin sus alabanzas,.. En esas citas se alude a la fabricación de una especie de mosaicos conocidos en Oriente por *Ad-Mofassas* (mosaicos de cristales bizantinos) que en Andalucía se les llamaba azulejos y servían para pavimentar las casas, resultando de brillantes y magníficos coloridos.